

JE.



P A T E N T E   D E   I N T R O D U C C I O N

a favor de

JAMES HAYDOCK LIMITED y HARRY HAYDOCK - domiciliados en  
BLACKBURN (Lancaster, Inglaterra)

por

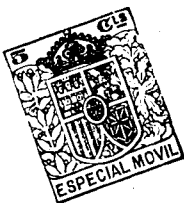
"Perfeccionamientos en los lizos para tejer"

-----  
M e m o r i a   d e s c r i p t i v a.

Esta patente se refiere a lizos contruidos de algodón  
recubiertos usualmente de barniz.

Se ha observado que aplicando a los lizos de hilo y  
5 especialmente alrededor de los mallones un revestimiento me-  
tálico se obtiene una mayor suavidad de los mismos y se au-  
menta su duración.

Conforme con esta patente los lizos fabricados de hi-  
lo, se revisten de una preparación constituida por un metal  
10 finamente dividido o pulverizado mezclado con un producto  
conveniente, mezcla que se aplica en substitución o en adición  
del revestimiento ordinario de barniz.



Los lizos se fabrican de hilado de algodón o de otro material textil y de preferencia se barnizan aun cuando puede tambien omitirse el barniz.

5 A continuación los lizos se revisten con una preparación metálica constituida por un metal conveniente, pulverizado o finamente dividido mezclado con un adhesivo líquido conveniente que se adherirá al algodón de los lizos, por ejemplo, un barniz de copal o resina kauri, Sobre la preparación metálica puede aplicarse una capa de barniz.

10 El metal empleado puede ser aluminio, cobre, zinc u otro conveniente. La preparación metálica se aplica o bien por pulverización o por medio de un pincel o por cualquier otro medio conveniente.

N O T A

15 Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Lizos de algodón u otro material textil cubiertos de un revestimiento metálico formado por un metal finamente dividido que se adhiere a la superficie, practicamente tal como se ha descrito.

20 2) Lizos de hilados de algodón recubiertos de una preparación compuesta por un metal finamente dividido y una capa de barniz, practicamente tal como se ha descrito.

3) Perfeccionamientos en los lizos para tejer.

Barcelona 11 de Septiembre de 1930.

P. A.  
*Ortiz y Linares*